

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PLAN DE ÁREA: CIENCIAS
ECONÓMICAS Y POLÍTICAS**

POR

Carlos Andrés Quintana Ramírez

2015

PRESENTACIÓN DEL ÁREA

1- INTRODUCCIÓN

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinarias, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”.

El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios en la Jorge Robledo sino que conciben unas ciudadanía gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos.

Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.

2- FUNDAMENTO LEGAL DEL ÁREA

Los procesos pedagógicos del área de Ciencias Económicas y Políticas se rige por bases legales, tanto de carácter externas, como internas:

Los procesos pedagógicos del área se asientan en los referentes legales a nivel externo desde el Artículo 67 de la Constitución Nacional de Colombia, que trata sobre el servicio público educativo y que dice: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. nos dice que la educación es un derecho fundamental, por lo que es inherente, inalienable, esencial a la persona humana, que realiza el valor y el principio material de la igualdad consagrada en el

preámbulo de la Constitución Nacional y en los artículos 5º y 13 de la misma carta. La educación está reconocida en forma expresa en el artículo 44, cuando hace referencia a los derechos fundamentales de los niños, señalando entre otros el derecho a la educación y a la cultura. También se sustenta en el artículo 34, que trata sobre las áreas, en el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nuevos grupos enumerados en el artículo 23 de la ley 115 de 1.994, en su parte 2º: Ciencias Económicas y políticas. Además incluirá un grupo de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), sin sobrepasar el veinte por ciento (20%) de las áreas establecidas en el plan de estudios. Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados. Igualmente, El Artículo 35, del desarrollo de las asignaturas, el cual define que las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determina el Proyecto Educativo Institucional (PEI), atendiendo los lineamientos del presente decreto y a los que en su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional. Además se sustenta en DECRETO NÚMERO 1290 DE 2009 de ABRIL 11, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Al igual que los Lineamientos Curriculares del área y los Estándares básicos de Competencias promulgados desde el MEN.

2.1- NORMAS DE CARÁCTER INTERNO

Por acta del Concejo Académico en reunión se tomó la decisión de implementar una intensidad horaria de una hora semanal para el área de Ciencias Económicas y políticas integradas en los grados 10º y 11º esto es en la Media anexándola al Currículo y al Plan de Estudios.

En el área de Ciencias Económicas y políticas, se tiene en cuenta aquellas normas emanadas del MEN, tales como los proyectos de: Proyecto de Democracia, Educación Sexual resolución 3353 de 1993), los PRAES, los PIAS, el DAPARD, el SIMPAD, el proyecto de convivencia, Afrocolombianidad, La educación para la justicia, la paz, primeros auxilios, la catedra por la paz y la prevención de la farmacodependencia.

2.2- NORMAS DE CARÁCTER EXTERNO

El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos.

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la

libertad”. En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5° sobre los fines de la educación, literal 3. “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. El artículo 30 literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media: “La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”

3- JUSTIFICACIÓN

La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

4- MARCO CONCEPTUAL

Las ciencias Económicas y Políticas deberían contribuir a la formación de individuos que comprendan y valoren el mundo social actual. A ellos se les debe explicar un mundo cotidiano y concreto para facilitar así la construcción de una sociedad más justa y más libre. El plan de área de ciencias sociales de esta institución está basado en las nuevas tendencias de la planeación pedagógica de los programas educativos y los estándares emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y para el mejor desempeño y claridad se hace una descripción de los conceptos fundamentales.

En la institución Jorge Robledo buscaremos criterios claros que permitan conocer lo que deben aprender los estudiantes, y establecen el punto de referencia de lo que están en capacidad de saber y saber hacer en el área de sociales en cada uno de sus niveles.

Las habilidades son: un conjunto de conocimiento, actitudes, disposiciones (cognitivas, socio-afectivas y comunicativas) relacionadas entre si para facilitar el desempeño flexible y con sentido, de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores; por lo tanto competente implica: saber, ser y saber hacer. Para las ciencias sociales estas buscan: las interpretativas, potenciar el nivel básico de la comprensión y de la interpretación de un hecho histórico o de un fenómeno geográfico; argumentativas, permite determinar los motivos y las razones que explican y para relacionar con coherencia diferentes sucesos; propositiva, facilitan proponer alternativas de solución frente a situaciones conflictivas y/o problemáticas, y de aplicar a la vida y a los

Contextos particulares aquellos elementos que sirven para la construcción de una nueva sociedad.

Los indicadores de logros son: síntomas, señales, rangos o conjuntos de rasgos, datos o información perceptibles, que al ser confrontados con el logro esperado, nos dan evidencia significativas de los avances en pro de alcanzar el logro.

5- OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

6- OBJETIVOS ESPECIFICOS

GRADO DECIMO

Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.

GRADO ONCE

Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.

7- METODOLOGIA

La Institución Educativa Jorge Robledo tiene en cuenta la valoración del desarrollo de las tres dimensiones del ser humano: la cognitiva (saber), procedimental (saber hacer) actitudinal (ser y convivir) desde la perspectiva del modelo socio crítico

CONCEPTUAL: El aprendizaje a partir del concepto de una idea de características comunes a varios objetos o acontecimientos, y el modo como este aprendizaje involucra el reconocer y asociar características comunes en una situación ambiental que desafíe la inteligencia del estudiante impulsándolo a resolver problemas y a lograr transferencia de lo aprendido, se evaluara en la dimensión conceptual

PROCEDIMENTAL: La aplicación de las pruebas objetivas donde el estudiante da cuenta de las habilidades desarrolladas durante el proceso de aprendizaje se valoraran en la dimensión procedimental.

ACTITUDINAL: La reflexión crítica que hace el estudiante en cada periodo académico de los alcances obtenidos, a través de la autoevaluación, mediante la argumentación de los procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales, acompañados de una confrontación grupal que le permita a los estudiantes socializar con sus pares y retroalimentar su desempeño, haciendo efectiva la coevaluación. Este proceso es orientado por cada educador y será valorado en la dimensión actitudinal.

Este modelo de enseñanza partirá en la institución Jorge Robledo de las siguientes estrategias:

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS: Se parte de preguntas o situaciones problemáticas procedentes de la vida cotidiana que posibilitan desarrollar la capacidad de organizar la información, clasificarla, interpretarla, analizarla para sacar conclusiones, que permitan buscar soluciones.

EXPLORACIÓN DE SIGNIFICADOS: Esto implica que los educadores escuchen con atención a los estudiantes, orienten el desarrollo de sus ideas y hagan uso extensivo y reflexivo de sus conocimientos previos.

PROFUNDIZACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE RESULTADOS SIGNIFICATIVOS: Formular hipótesis, conjeturas, confirmarlas o refutarlas a favor o en contra de una tesis; realizar inferencias que lleguen a posturas críticas o valorativas.

APRENDIZAJE EN EQUIPOS Y TRABAJO COLABORATIVO: El mundo actual y el auge de la Era Tecnológica exigen el desarrollo de competencias comunicativas que se logran a través del trabajo colaborativo. En el equipo hay funciones, responsabilidades y metas.

TALLERES: Los cuales posibilitan la reflexión sobre un saber-hacer por medio de prácticas continuas.

MAPAS CONCEPTUALES: Proporcionan grado de conocimiento, muestra grado de aprendizaje, muestra emplearse comprensión, revela significados, permite trabajo en equipo, implicación efectiva, responsable y organizada, se le encuentra significado a los contenidos.

NARRACIONES Y LECTURAS: Los docentes preparan narraciones o lecturas de textos de historia o geografía, que les permitirán a los alumnos mayor evidencia de conocimiento, la narración tendrá un ambiente óptimo que permita la recreación del pensamiento.

EXPOSICIÓN: Se refiere a la presentación de un contenido, cuya finalidad es dar a conocer aspectos relevantes de él. Puede ser dirigido por el profesor, participantes o grupo de ellos.

AFIANZAMIENTO DE CONCEPTOS: Se refiere a las tareas, consultas y otras actividades que el maestro provee al estudiante para retroalimentar las temáticas propuestas.

INTERCAMBIOS ORALES CON LOS ALUMNOS: Consiste en el dialogo informal, entrevistas planeadas, mesas redondas, entre otros que se dan en la comunicación oral

EXPERIMENTACIÓN: el alumno descubre por sí mismo la manera como aplica los conceptos aprendidos en el aula, y de una manera crítica evalúa sus resultados

8- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se debe entender como una acción permanente que busca detectar, estimular, juzgar y valorar el estado en que se encuentra el estudiante en relación a las competencias y a la concepción de su **proyecto de vida**, siendo esto el aporte que se pretende hacer desde el área. Por lo tanto, la evaluación debe ser:

Integral, porque se ocupa de todas las manifestaciones de la personalidad del estudiante.

Sistemática, porque el proceso no se cumple improvisadamente, sino que responde un plan previamente elaborado.

Continua, porque su acción no se detiene, ni sus resultados se logran en forma intermitente.

9. CONTEXTUALIZACIÓN:

La población de la **Institución Educativa Jorge Robledo** comprendida por estudiantes con edades entre los 5 y los 19 años, no son ajenos a los cambios de toda índole que envuelven al mundo contemporáneo, hechos que se reflejan en la mayoría de sus actuaciones, lo que genera una transmutación de valores, es decir, pérdida del sentido de la autoridad, del manejo de la norma y la convivencia social, lo que conlleva a que los valores sean entendidos con facilismo.

Claro que estas situaciones no son gratuitas, ello obedece a factores de disfunción familiar, desplazamiento, falta de acompañamiento de los padres o tutores de los estudiantes, no sentido de pertenencia hacia la institución, falta de autoestima, entre otros muchos factores.

Es necesario, implementar unas actividades tendientes al rescate de valores de orden constitucional y democráticos ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y adaptados al nuevo orden social.

10 RECURSOS:

HUMANOS: Estudiantes, profesores del área, conferencistas invitados, padres de familia otros invitados de la institución.

FÍSICOS: Mapas, fotocopias, revistas, textos, aulas, recursos audiovisuales, videos, tiza, tablero, libros, biblioteca, video beam, televisor.

METODOLÓGICOS: Plan de área de ciencias sociales, Ley General de la Educación y Organigrama de la Institución Jorge Robledo

PROYECTOS ESPECIALES: Proyecto democracia, implementación del proyecto de la Afrocolombianidad, catedra por la paz.

PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN: Estándares de competencia escolar (MEN), contextualización de áreas.

11. PLANES ESPECIALES DE APOYO:

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Realimentación de los temas vistos durante el periodo para el fortalecimiento de los conocimientos	Realizar un escrito sobre los temas repasados Elaborando un taller tipo ICSES	Asignación de talleres de acuerdo a las falencias encontradas en el estudiante	Elaborar una pequeña maqueta basada en el componente geográfico del periodo
Investigar los modelos de participación democrática existentes la comuna de Robledo	Diseñar una propuesta política de una campaña electoral (alcalde, personero escolar, Concejo Municipal, JAL, Contraloría escolar...)	Realimentación de los temas vistos para el fortalecimiento de sus Aprendizajes, mediante una explicación magistral.	Elaborar un plegable motivando a la población estudiantil sobre la importancia de participar en la Toma de decisiones en la vida escolar.
Diseñar un cuestionario del tema. Y Sustentar lo elaborado. Desarrolla actividades por competencias	Consultar en internet los temas. Presentar un informe escrito.	Investiga sobre los temas Elabora mapas mentales y mapas conceptuales	Sustenta en exposición grupal los principales temas del periodo



INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

Aprobada por Resolución N° 10363 DEL 12 DICIEMBRE DE 2000
 DANE 105001006246 NIT 811019634-5
 Tel: 234 5223 - 421 54 80
www.ie.jorgerobledo.edu.co



MAYAS CURRICULARES AREA: CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS
 CICLO: 5 GRADO: 10

Formulación curricular que articula fundamentos legales del ministerio de educación (lineamientos y estándares) con las orientaciones de expedición currículo, horizonte institucional y entorno.

AREA: Ciencias políticas y económicas		GRADO: 10°
Docentes: Carlos Andres Quintana		
Objetivos: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.		
Competencias: : Interpretativa, argumentativa y propositiva		
Periodo 1		
Pregunta problematizadora		Ejes de los estándares
¿Cómo las tendencias económicas y políticas locales y globales afectan tu vida cotidiana?		Caracterizo diferentes campos teóricos de las ciencias económicas y políticas en diferentes contextos espaciales y temporales. Formulo alternativas de solución a problemas de mi entorno haciendo uso de conceptos económicos y políticos.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica las principales corrientes de pensamiento de las ciencias económicas y políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de estas disciplinas.	Describe los elementos básicos que determinan la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios, a través de planteamientos e hipótesis para elaborar preguntas de investigación.	Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación política, social y económica proponiendo alternativas para transformarlas.
Periodo 2		
Pregunta problematizadora		Ejes de los estándares
¿Cómo han afectado las transformaciones económicas y políticas globales de la Segunda Posguerra a las sociedades latinoamericanas?		Establezco, a partir de las consecuencias políticas y económicas del nuevo orden mundial, la manera como se han visto afectadas las sociedades latinoamericanas.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Comprende la incidencia de los procesos económicos y las estructuras políticas nacionales y globales, de acuerdo a contextos históricos específicos en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida.	Produce textos académicos (ensayos, reseñas e informes, entre otros) sobre la continuidad y discontinuidad del desarrollo político y económico de América Latina, para dar cuenta de las tendencias políticas regionales y locales.	Resuelve situaciones de conflicto generadas a partir de la discriminación ante diferentes posiciones ideológicas para propiciar ambientes de tolerancia y respeto.
Periodo 3		
Pregunta problematizadora		Ejes de los estándares
¿Desde qué perspectiva de género, diversidad, etnicidad y dinámicas de grupo se propician espacios de protección o de violación de los derechos humanos?		Identifico la importancia de los pobladores campesinos y urbanos en la construcción

		de tejido social. Promuevo prácticas del cuidado del medio ambiente a partir de la experiencia legada por los movimientos ambientalistas.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer Comprende la incidencia de los procesos económicos y las estructuras políticas nacionales y globales, de acuerdo a contextos históricos específicos en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida.	Saber hacer Produce textos académicos (ensayos, reseñas e informes, entre otros) sobre la continuidad y discontinuidad del desarrollo político y económico de América Latina, para dar cuenta de las tendencias políticas regionales y locales.	Saber ser Resuelve situaciones de conflicto generadas a partir de la discriminación ante diferentes posiciones ideológicas para propiciar ambientes de tolerancia y respeto.
Periodo 4		
Pregunta problematizadora		Ejes de los estándares
¿Cómo afecta un modelo económico y político la vida cotidiana de tu familia, tu comunidad y tu país?		Reconozco en las formas de participación ciudadana, institucionales o no, la expresión de las tensiones políticas por las que atraviesa el país. Indago la importancia de las economías alternativas como posibilidad de participar en circuitos económicos socialmente sustentables.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer Reconoce la importancia del adecuado manejo de los recursos naturales asociados al desarrollo sostenible, analizando diferentes experiencias de movimientos ambientalistas y tratados internacionales para generar espacios de discusión en el aula.	Saber hacer Plantea alternativas de solución a partir del análisis de los problemas generados por las políticas económicas contemporáneas para evidenciar el manejo adecuado de diversas fuentes de información. Comunica avances en el desarrollo de su proyecto de investigación a través de conversatorios, exposiciones, fanzines, mapas conceptuales, cartografías sociales y plegables. Presenta informe final que da cuenta de su experiencia investigativa a través de la elaboración de revistas, artículos, vídeos, cartilla, folletos, etc.	Saber ser Asume una actitud responsable frente al cuidado del medio ambiente en mi contexto inmediato, gestando proyectos de impacto en el aula para potenciar actitudes ambientalmente responsables
Recursos y estrategia pedagógica		Criterios y estrategia de evaluación
Lectura taller de documentos, realización de cineforos, realización de mapas geográficos, construcción de mapas conceptuales, construcción de cuadros comparativos, realización de biografías ilustradas sobre actores sociales, realización de narraciones sobre momentos históricos distintos, realización de ensayos, construcción de cuestionarios, realización de representaciones gráficas, lluvias de ideas, actividades audiovisuales, realización de periódicos históricos, realización de entrevista al enemigo, realización de juegos de roles, construcción de murales (carteleras), realización de glosarios, construcción de apareamiento, obras teatrales, paneles de discusión, foros, uso de herramientas digitales (diseño de blog, foros, búsqueda de información -bases de datos-, Google Maps y manejo del paquete ofimático), realización de videos, construcción de proyectos de investigación escolar, realización de exposiciones y realización de líneas del tiempo.		Participación activa en las actividades de clase en donde se evidencie los procesos de conceptualización. La movilización del sujeto hacia posturas críticas, reflexivas y propositivas. Desempeño en las diferentes actividades de aprendizaje. Adquisición y práctica de herramientas investigativas. Cualificación personal hacia la configuración de un sujeto para la vida en común, como sujeto con conciencia planetario. Un sujeto que se reconozca así mismo y a su realidad como un proceso histórico en permanente construcción.
Planes de mejoramiento continuo:		
Nivelación:	Apoyo:	Superación:
Realizar un diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos,	Realizar un diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos	Previo el diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos del

teniendo en cuenta el proceso formativo del estudiante; hacer uso de las actividades de aprendizaje propuestas en el plan de área de acuerdo con la caracterización realizada, sustentar las actividades de aprendizaje o evaluación de las temáticas trabajadas.	teniendo en cuenta el proceso formativo, hacer uso de las actividades de aprendizaje propuestas en el plan de área de acuerdo con la caracterización realizada, sustentar las actividades de aprendizaje o evaluación de las temáticas trabajadas.	estudiante y en estrecha relación con sus habilidades e intereses, se puede promover la participación del mismo como par académico; la superación de contenidos por medio de lecturas específicas; la integración a proyectos de investigación; la preparación de ponencias; la participación en foros académicos y la realización de ensayos, entre otras
---	--	--



INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

Aprobada por Resolución N° 10363 DEL 12 DICIEMBRE DE 2000

DANE 105001006246 NIT 811019634-5

Tel: 234 5223 - 421 54 80

www.ie.jorgerobledo.edu.co

MAYAS CURRICULARES AREA: CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

CICLO: 5 GRADO: 11



Alcaldía de Medellín

Formulación curricular que articula fundamentos legales del ministerio de educación (lineamientos y estándares) con las orientaciones de expedición currículo, horizonte institucional y entorno.

AREA: Ciencias políticas y económicas		GRADO: 11°	
Docentes: Carlos Andres Quintana			
Objetivos: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.			
Competencias: : Interpretativa, argumentativa y propositiva			
Periodo 1			
Pregunta problematizadora		Ejes de los estándares	
¿Qué consecuencias puede acarrear para una sociedad el protagonismo de unos medios masivos de información que no se comprometen con la defensa de la dignidad humana?		Exploro las tendencias de la sociedad pos-industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e	

	<p>identifico estructura políticas y sistemas económicos contemporáneos.</p> <p>Infero de las prácticas sociales la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo.</p>
--	---

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Confronta diversas teorías que determinan las prácticas sociales en el sistema del mundo capitalista a través de la indagación de diversas fuentes (TV, prensa e internet, entre otras) para así entender el papel de los medios como generadores de opinión.</p>	<p>Formula hipótesis empleando diferentes teorías acerca del papel del sujeto para generar propuestas de carácter investigativo en una sociedad permeada por los medios masivos de información.</p>	<p>Asume una posición crítica frente al papel de los medios masivos de información en la difusión de ideologías opuestas a la dignificación de la vida de las personas a través de la reflexión y participación en diferentes contextos para afianzar prácticas de inclusión social.</p>

Periodo 2

Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares
<p>¿Puede un país crecer económicamente y al mismo tiempo aumentar sus niveles de pobreza?</p>	<p>Identifico cómo los modelos de desarrollo han impactado en el ámbito político y económico de América Latina. Reconozco en los modelos de democracia y ciudadanía una alternativa de solución a la crisis de participación política e identifica la manera como se ha estructurado el estado colombiano.</p>

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Interpreta el significado de los indicadores fundamentales de la economía, de tal forma que me permita un conocimiento básico y responsable de los problemas económicos del país.</p>	<p>Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado</p>	<p>Participa de campañas para fomentar la cultura del consumo responsable para fortalecer procesos de libertad y autonomía.</p>

Periodo 3

Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares
<p>¿Es posible hablar de justicia y democracia en Colombia cuando las víctimas de la guerra son el resultado de la indiferencia estatal y de la indolencia social?</p>	<p>Infero rupturas y continuidades en las diversas manifestaciones de violencia que se han presentado en el país desde la segunda mitad del siglo XX.</p> <p>Establezco relaciones entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia para la consolidación de un marco jurídico para la paz.</p>

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Establece relaciones entre las múltiples formas de violencia experimentadas en el país con las problemáticas sociales que se presentan en diversos contextos (ciudades, escuelas y familia, entre otros) a través del análisis de diferentes fuentes para entender la evolución de la violencia colombiana.</p>	<p>Da cuenta de las exigencias de la comunidad internacional en materia de derechos de las poblaciones en contextos conflictivos a través de informes generados por estas organizaciones para contrastar la visión local y global del conflicto.</p>	<p>Asume una actitud crítica frente a la vulneración de los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano empleando el estudio de casos para generar compromisos con la defensa de la vida.</p>

Periodo 4

Pregunta problematizadora	Ejes de los estándares
----------------------------------	-------------------------------

¿Cómo podemos comprometernos en la construcción de una conciencia ambientalmente sostenible enmarcada en prácticas económicamente sustentables?		Identifico, en la interacción entre el espacio y el hombre, la importancia de las fronteras y su incidencia en las relaciones de poder. Desarrollo una sensibilidad responsable frente al ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Reconoce la importancia del adecuado manejo de los recursos naturales asociados al desarrollo sostenible, analizando diferentes experiencias de movimientos ambientalistas y tratados internacionales para generar espacios de discusión en el aula	Plantea alternativas de solución a partir del análisis de los problemas generados por las políticas económicas contemporáneas para evidenciar el manejo adecuado de diversas fuentes de información.	Asume una actitud responsable frente al cuidado del medio ambiente en mi contexto inmediato, gestando proyectos de impacto en el aula para potenciar actitudes ambientalmente responsables
Recursos y estrategia pedagógica		Cráterios y estrategia de evaluación
Lectura taller de documentos, realización de cineforos, realización de mapas geográficos, construcción de mapas conceptuales, construcción de cuadros comparativos, realización de biografías ilustradas sobre actores sociales, realización de narraciones sobre momentos históricos distintos, realización de ensayos, construcción de cuestionarios, realización de representaciones gráficas, lluvias de ideas, actividades audiovisuales, realización de periódicos históricos, realización de entrevista al enemigo, realización de juegos de roles, construcción de murales (carteleros), realización de glosarios, construcción de apareamiento, obras teatrales, paneles de discusión, foros, uso de herramientas digitales (diseño de blog, foros, búsqueda de información -bases de datos-, Google Maps y manejo del paquete ofimático), realización de videos, construcción de proyectos de investigación escolar, realización de exposiciones y realización de líneas del tiempo.		Participación activa en las actividades de clase en donde se evidencie los procesos de conceptualización. La movilización del sujeto hacia posturas críticas, reflexivas y propositivas. Desempeño en las diferentes actividades de aprendizaje. Adquisición y práctica de herramientas investigativas. Cualificación personal hacia la configuración de un sujeto para la vida en común, como sujeto con conciencia planetario. Un sujeto que se reconozca así mismo y a su realidad como un proceso histórico en permanente construcción.
Planes de mejoramiento continuo:		
Nivelación:	Apoyo:	Superación:
Realizar un diagnóstico o caracterización de las aspectos cognitivos y cognoscitivos, teniendo en cuenta el proceso formativo del estudiante; hacer uso de las actividades de aprendizaje propuestas en el plan de área de acuerdo con la caracterización realizada, sustentar las actividades de aprendizaje o evaluación de las temáticas trabajadas.	Realizar un diagnóstico o caracterización de las aspectos cognitivos y cognoscitivos teniendo en cuenta el proceso formativo, hacer uso de las actividades de aprendizaje propuestas en el plan de área de acuerdo con la caracterización realizada, sustentar las actividades de aprendizaje o evaluación de las temáticas trabajadas.	Previo el diagnóstico o caracterización de las aspectos cognitivos y cognoscitivos del estudiante y en estrecha relación con sus habilidades e intereses, se puede promover la participación del mismo como par académico; la superación de contenidos por medio de lecturas específicas; la integración a proyectos de investigación; la preparación de ponencias; la participación en foros académicos y la realización de ensayos, entre otras.